Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 519-SRT-17



EXPTE. Nº 20.446/17

Tartagal, 15 de Noviembre de 2017.

VISTO

El Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPrIUn 2018, propuesto por Secretaría Académica y aprobado mediante Res. CS 479/17; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de COORDINADOR del Curso de Ingreso a la Universidad - CPrIUn 2018, para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria con el Anexo Santa Victoria Este, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, con dedicación simple, por el término de tres meses.

Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Res. CS 479/17;

Que por Resolución CS 030/17 y Res. CS 198/17 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del presente Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de COORDINADOR del Curso de Ingreso a la Universidad - CPrIUn 2018, para las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Tecnicatura en Comunicación Social y Enfermería Universitaria, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el término de tres meses, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, según Res. 601/11 y Res CS 017/12.

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil del Coordinador:

- Ser docente de la Sede Regional Tartagal, preferentemente de materias de 1º año.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares vinculadas a las carreras.
- Poseer antecedentes en la Coordinación de Equipos de Trabajo y experiencia en las tareas vinculadas con el ingreso y el primer año universitario.
- Demostrar capacidad para planificar la tarea educativa, gestionar académica y administrativamente y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Conocer el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CPrIUn 2018, según Res.
 CS 479/17 y el Proyecto de Ingreso de la Sede Regional Tartagal, tanto en su aspecto presencial como virtual.

ARTICULO 3º.- CONSIGNAR que la categoría docente de Adjunto se considera al solo efecto del cálculo de la retribución, sin generar antecedentes para los postulantes en dicha categoría.

Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03875-421182

REPUBLICA ARGENTINA

...//

RESOLUCIÓN Nº 519-SRT-17

ARTICULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

- Prof. Sara Trigo
- Biog. Viviana Heredia
- Lic. Emiliano Venier

Suplentes:

- Lic. Lilian Flores
- Mg. Adriana Quiroga
- Prof. Ramón Cabaña

ARTICULO 5º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 15,16 y 17 de noviembre de 2017

Período de inscripción: 21 y 22 de Noviembre de 2017, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, mediante la presentación de tres (3) copias de curriculum vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal: jueves 23 de noviembre de 2017 a hs. 9, en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a las Escuelas de Letras y Comunicación Social, a la Coordinación de Enfermería, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria

Sede Regional Tartagai - U.N.Sa.

Lic. Martha Barboza Vicedirectora

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa